



rrp/11u  
s.10ª/372

Oficio N°19.325

VALPARAÍSO, 1 de abril de 2024

Tengo a honra comunicar a UD. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes relativos a determinados actos del Gobierno, realizados por el Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con la correcta fiscalización y el debido control efectuado por dichos órganos, durante los últimos 10 años, respecto de los hechos dados a conocer en el marco de la denominada "Operación Tributos" (CEI 46), el diputado Marcos Ilabaca Cerda reemplazará en forma permanente al diputado Daniel Melo Contreras.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a UD.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA  
RESPECTO DE LOS HECHOS DADOS A CONOCER EN EL MARCO DE  
LA DENOMINADA "OPERACIÓN TRIBUTOS" (CEI 46).